

## Cómo defender la frontera. Reflexiones sobre estrategias territoriales y poliorcética en el mundo hispano medieval\*

---

**J. Santiago Palacios Ontalva\*\***  
**Universidad Autónoma de Madrid (España)**

El objetivo de este artículo es estudiar algunas de las estrategias defensivas desarrolladas en las fronteras hispanas durante la Edad Media. Partimos para ello del análisis de las amenazas bélicas a las que estuvieron sometidas y de las consecuentes respuestas articuladas, las cuales hemos dividido en dos. Por un lado se perciben en actitudes y recursos estratégicos aplicados a la defensa del territorio, de sus gentes y de sus recursos; así como en diferentes iniciativas arquitectónicas y usos poliorcéticos adoptados en las fortificaciones fronterizas, que vendrían a contrarrestar, en el plano castral, el alcance de aquellas acciones. En definitiva, trataremos de adentrarnos en la vida de la frontera a partir de uno de los aspectos que hacen más reconocible su personalidad histórica, es decir, en torno a la guerra y su incidencia en la vida de los hombres que la habitaron.

*Palabras claves:* guerra-frontera-península Ibérica-estrategia- fortificaciones

HOW TO DEFEND THE BORDER. REFLECTIONS ON TERRITORIAL AND POLITICAL STRATEGIES IN THE MEDIEVAL HISPANIC WORLD

The aim of this article is to study some of the defensive strategies developed on Hispanic borders during the Middle Ages. For this purpose, we start from the analysis of the war threats to which they were submitted and the consequent responses. These could be two: on the one hand, attitudes and strategic resources applied to the defence of the territory, its people and its resources; as well as different architectural projects and poliorcetic uses adopted in the border fortifications, to counteract the scope of those actions. In short, we will try to get into the life of the border from one of the aspects that makes its historical personality more recognizable, around the war and its incidence in the life of the people who inhabited it.

*Keywords :* war-frontier- Iberian Peninsula-strategy-fortifications

Artículo Recibido 20 de Noviembre de 2018

Artículo Aprobado : 3 de Febrero de 2019

---

\* Trabajo resultante del Proyecto de Cooperación Interuniversitaria UAM-Banco Santander con América Latina (CEAL-AL/2017- 04), *Frontera y espacios fronterizos en la Edad Media peninsular y su proyección americana*, dirigido por D. Carlos de Ayala Martínez, y vinculado, igualmente, al Proyecto de investigación I+D+i, *Violencia religiosa en la Edad Media peninsular: guerra, discurso apologético y relato historiográfico* (ss. X-XV) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (HAR2016-74968-P), dirigido por D. Carlos de Ayala Martínez y D. Santiago Palacios Ontalva.

\*\* E-mail: santiago.palacios@uam.es.

## Introducción

Empezar diciendo que las fronteras hispano medievales fueron un escenario de casi permanente conflictividad en las que se pusieron en juego mecanismos ofensivos para traspasarlas o modificarlas y donde, consecuentemente, fue necesario también actuar a la defensiva con estrategias y recursos concretos, resulta una obviedad que no requiere ningún comentario adicional. Como tampoco reviste ninguna novedad expresar que la realidad bélica en torno a estos espacios de fricción y contacto orbitó en torno al control de las fortificaciones que proliferaron en aquellos fluctuantes límites, y que la arquitectura militar y la frontera son realidades indisociables.

En un monográfico dedicado al estudio de las fronteras y los espacios fronterizos esta perspectiva, sin embargo, no podía faltar, aunque no han sido muchos los trabajos previos dedicados concretamente a hablar sobre los efectos de aquella conflictividad<sup>1</sup> o a trazar las relaciones de causalidad que se perciben entre los muchos estímulos ofensivos a los que estuvo sometida la frontera, respecto a las formas en que se articuló su protección o la morfología que, consecuente, tomó la arquitectura defensiva<sup>2</sup>. Puestos en la piel de quienes ocupaban estas disputadas regiones y se enfrentaban a la tarea de repeler la presión militar de un enemigo exterior, o se vieron obligados a conservar los recursos propios frente a la voracidad depredatoria de los rivales, en las páginas siguientes vamos a tratar de reflexionar sobre las amenazas que se cernían sobre este espacio y acerca de algunos procedimientos y medios que facilitaron su defensa.

Para nuestro propósito es imprescindible declarar de antemano, que adoptaremos una visión muy panorámica, geográfica y cronológica, en el estudio de las fronteras

---

<sup>1</sup> El ejemplo más reciente sería: Monteiro, João Gouveia y Martins, Miguel Gomes, «The Scars of War in the Portuguese Border Zone (1250-1450)», *e-Stratégica*, nº 2, 2018 (pp. 89-140).

<sup>2</sup> García Fitz, Francisco, «Guerra y fortificación en contextos de frontera. Algunos casos ibéricos de la Plena Edad Media», coord. Ferreira Fernández, Isabel Cristina, *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Actas do Simposio Internacional sobre Castelos, Colibrí, Lisboa, 2002, pp. 519-532.

medievales hispanas, con preferencia por las planteadas entre el mundo feudal y al-Andalus, aunque sin olvidar alguna de las surgidas entre distintas formaciones político-territoriales cristianas. Y trataremos de ilustrar nuestra argumentación con ejemplos elocuentes de la disparidad de situaciones posibles en aquellas, desde el peligro que constituía y la respuesta que podían generar grandes expediciones como la emprendida por el califa 'Abd al-Rahman III en el año 939, para la cual apeló a la «guerra santa» y reunió un ejército enorme formado por tropas de todo al-Andalus, tanto de las ciudades como del campo y de las propias fronteras<sup>3</sup>; hasta las almogavarias producidas de forma cotidiana en el límite castellano-granadino durante los siglos XIV y XV, donde los asaltos a vaqueros, pastores, labradores o comerciantes que transitaban o trabajaban allí, las más de las veces se saldaban con el robo de algunas cabezas de ganado, algunas armas, ropas, grano o caballerías, o podían acabar, en el peor escenario, con la captura de unos pocos cautivos con los que hacer negocio a corto plazo<sup>4</sup>.

Creemos también necesario empezar con algunas reflexiones esenciales acerca de las intenciones y objetivos que podía tener un contingente cuando se aproximaba con pensamientos hostiles al territorio fronterizo, lo que, consecuentemente, nos conducirá a definir las estrategias defensivas adoptadas para repelerlos o minimizar sus efectos perniciosos. Estos propósitos serían básicamente dos: por un lado, la obtención de botín y/o el desmantelamiento de los recursos económicos con los que subsistían las poblaciones fronterizas; y por otro, el hostigamiento, destrucción o conquista de posiciones fortificadas, que debilitase a corto o medio plazo las bases institucionales y defensivas de un poder rival.

El fin último de unas u otras acciones, aunque se hayan privilegiado los proyectos de dilatación fronteriza de los poderes atacantes<sup>5</sup>, no siempre sería el que

---

<sup>3</sup> Nos referimos a la campaña de Simancas/Alhándega, convocada como una gigantesca «congregación», a cuyo paso eran abandonadas las plazas cristianas sin combatir, pero que acabó con la consabida derrota califal. En Ibn Ḥayyān, *Crónica del califa 'Abdarrahmān III an-Nāsir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, trads. Viguera, M<sup>a</sup> Jesús y Corriente, Federico, Anubar, Zaragoza, 1981, pp. 323-332.

<sup>4</sup> Algunos ilustrativos ejemplos en: González Jiménez, Manuel, «Morón, una villa de frontera (1402-1427)», en *IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Relaciones Exteriores del Reino de Granada*, Almería, 1988, pp. 55-70; González Jiménez, Manuel, «La frontera entre Andalucía y Granada: realidades bélicas, socio-económicas y culturales», en ed. Ladero Quesada, Miguel Ángel, *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium conmemorativo del quinto centenario*, Diputación Provincial, Granada, 1993, pp. 87-145; Rojas Gabriel, Manuel y Pérez Castañera, Dolores María, «Aproximación a almogávares y almogaverías en la frontera de Granada», en *Estudios de Frontera. Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita (Congreso Internacional celebrado en Alcalá la Real, 1995)*, Jaén, 1996, pp. 569-582.

<sup>5</sup> Aunque observa matices y contempla muchas variables, incluso hace una pertinente distinción entre objetivos (inmediatos) y consecuencias (a medio y largo plazo) de las cabalgadas que permanentemente asolaban la frontera, es también de esta opinión G<sup>a</sup> Fitz, quien plantea en el

parece evidente en un contexto de pugna territorial, a saber, la ganancia de nuevos espacios o el desplazamiento de la frontera una vez debilitadas sus defensas o a sus pobladores. En muchas ocasiones las fuentes muestran una reiteración en las acciones depredatorias sin ánimo de modificar esos laxos límites, que nos harían plantear otras estrategias basadas en el sostenimiento de algún tipo de lucrativa economía fronteriza o que tuvieran que ver más con formas de expresión simbólica de los diferentes poderes, cuya soberanía territorial necesitara de acciones contundentes y de fortalezas en sus respectivas áreas periféricas, como medio para manifestar su presencia frente a vecinos y rivales, o para sostener la autoridad de los propios súbditos.

Fuera como fuese, a partir de este básico planteamiento de los objetivos militares prioritarios en cualquier contienda fronteriza, se desprenderían dos respuestas correspondientes, divididas, a su vez, en distintas medidas concretas adoptadas por diferentes comunidades y poderes, tanto feudales como andalusíes. Nos referimos, por un lado, a una serie de actitudes y recursos estratégicos aplicados a la defensa del territorio, de sus gentes y de sus recursos. Y por otro, a distintas iniciativas arquitectónicas y usos poliorcéticos adoptados en las fortificaciones fronterizas, que vendrían a contrarrestar, en el plano castral, el alcance de aquellas acciones. En definitiva, trataremos de adentrarnos en la vida de la frontera a partir de uno de los aspectos que hacen más reconocible su personalidad histórica, es decir, en torno a la guerra y su incidencia en la vida de los hombres que la habitaron.

### **El espacio fronterizo. Amenazas y estrategias defensivas**

La frontera era un espacio inseguro sujeto estacionalmente a depredaciones, saqueos, incendios y destrucciones. Toda esta actividad caracterizadora de la guerra fronteriza, sin embargo, no constituía un fin en sí mismo sino un medio para metas concretas a corto o medio plazo. Sea como fuere, y con independencia de los objetivos que una hueste tuviera en el horizonte cuando emprendía una de estas acciones armadas, desde la perspectiva de los defensores fue necesario adoptar medidas, actitudes o estrategias defensivas precisas, que minimizaran las consecuencias de aquellas o limitaran sus nocivos efectos.

---

horizonte de cualquier operación de este tipo el debilitamiento de las posiciones de un adversario cuyo espacio vital, tarde o temprano, será arrebatado. En García Fitz, Francisco, *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998, pp. 59-76.

## Los peligros

Antes de entrar a valorar esas estrategias, sin embargo, analicemos la forma concreta que tomó la destrucción de los recursos y los medios de subsistencia en la frontera, o la captura de botín, así como la efectividad real de dichas acciones, elementos que han de ser tenidos en cuenta para definir los mecanismos defensivos que se articularon para frenarlos. Y de igual modo habrá que considerar cómo fueron registradas dichas acciones en las fuentes narrativas, puesto que esos textos reiteran una serie de topos literarios en relación al relato sobre las campañas, que conviene analizar desde una perspectiva crítica y realista. Nos referimos, en definitiva, a la capacidad que podía tener una hueste móvil, muchas veces con un reducido número de integrantes y desplazada en territorio hostil durante cortos periodos de tiempo<sup>6</sup>, para asolar con efectividad campos de cultivo, quemar cosechas, destruir o robar graneros, talar frutales y viñas, o capturar ganado y cautivos, *aunque otro mal non les ficiédeses si non pisándolo* [los panes], tal y como Alfonso X recomendaba que hiciese a su hijo, el infante don Fernando *de la Cerda*, en relación a una entrada por la vega de Granada que el rey proponía realizar<sup>7</sup>.

En este sentido, hay que contemplar las diferentes formas que pudo tomar la devastación de las zonas fronterizas, poniéndolas en relación, también, con situaciones y estrategias políticas de mayor alcance, ya que quizá pudieron existir diferencias en sus características, grado e intensidad, dependiendo de los planes ulteriores que tuvieran los atacantes.

En ocasiones se observa, por ejemplo, que estas acciones fueron más rotundas y sistemáticas cuando no existió el plan o los medios para dominar o arrebatar el espacio fronterizo al enemigo, movilizándose recursos simplemente con el deseo destruir sus bases económicas, de causar daños indiscriminados o minar su autoridad. Podrían ilustrar esta situación dos ejemplos. El primero referido a la actividad militar fronteriza omeya durante la época emiral estudiada por Josep Suñé, que ha analizado en detalle todas las campañas militares andalusíes hasta época almohade, y ha determinado que en ese periodo se produjeron numerosas incursiones por tierras cristianas (en concreto

---

<sup>6</sup> Durante la primera mitad del siglo XII las expediciones musulmanas «cuando venían al territorio de Toledo o a sus ciudades, no demoraban nada allí excepto el combate de un solo día y de una noche, regresando inmediatamente a su territorio por miedo al emperador y a los guerreros que habitaban en Ávila, Segovia y toda Extremadura». En *Crónica del Emperador Alfonso VII*, introducción, trad. Pérez González, Maurilio, Universidad de León, León, 1997, Lib. II, 47, p. 109. En adelante: CAI.

<sup>7</sup> *Crónica del rey don Alfonso Décimo*, ed. Rosell, Cayetano, Crónicas de los reyes de Castilla: desde Don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1875, cap. LII, p. 40. En adelante: CAX.

contabiliza 106) que evidenciaban una capacidad bélica muy superior a la de los feudales. Esa superioridad, sin embargo, no parecía responder a ningún deseo o posibilidad de ocupación efectiva de más territorios septentrionales, y más del 60% de aquellas acciones fueron ataques a núcleos fortificados o *razzias* de devastación destinadas a acabar con los recursos de los cristianos. Fueron, en definitiva, empresas que tenían como objetivo «destruir o privar de recursos económicos y alimenticios»<sup>8</sup>, quizá siendo consciente el poder emiral de sus limitaciones y de la debilidad de sus propios cimientos.

El segundo ejemplo estaría en relación con las numerosas campañas emprendidas por Alfonso VII contra las tierras meridionales entre 1130 y 1145, acciones que dieron forma a uno de los periodos más violentos de la historia fronteriza entre cristianos y musulmanes pero que, a pesar de las constantes expediciones que atemorizaban a la población andalusí y esquilmba sus recursos, apenas se saldó con la conquista de dos plazas en el valle del Tajo, Oreja (1139) y Coria (1142), lo que vuelve a poner de relieve que no siempre la superioridad y la reiteración de expediciones punitivas se traducían en ganancias territoriales que alteraban sustancialmente el límite fronterizo.

En algunos casos las campañas de destrucción no eran sino reacciones en represalia después de incursiones enemigas y, evidentemente, no existía en el horizonte de las mismas un objetivo estratégico a medio o largo plazo, sino la consecución de una simple venganza tras alguna reciente aceifa. Es el caso de una famosa acción del emir al-Ḥakam, que entró en territorio cristiano espoleado por las palabras de una «mujer de la frontera», en las que suplicaba ayuda del soberano ante las constantes «depredaciones del enemigo», y que se materializó en una expedición sobre tierras de Guadalajara allá por el 810<sup>9</sup>. O de otra acción que lanzó ‘Abd al-Raḥman III an-Nāṣir contra las tierras de una región llamada Mitonia en el 918, adonde mandó a su chambelán Badr b.

---

<sup>8</sup> Suñé Arce, Josep, *Ġihād, fiscalidad y sociedad en la península Ibérica (711-1172): evolución de la capacidad militar andalusí frente a los reinos y condados cristianos*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Barcelona, Barcelona, 2016, pp. 107-123; 136-138; 281. El lenguaje de las noticias al respecto de muchas de las aceifas es, además, muy elocuente, con abundantes referencias a la desolación y arrasamiento de campos y cultivos, la destrucción de casas, fortalezas, templos y monasterios, el incendio de las cosechas o de los medios de subsistencia, el robo de ganados y pertenencias, la toma de botín y prisioneros o el asesinato de los habitantes de la frontera.

<sup>9</sup> Ibn Ḥayyān, *Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abdarraḥmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, trads. Makki, Maḥmūd ‘Alī y Corriente, Federico, Instituto de Estudios Islámicos y de Oriente Próximo, Zaragoza, 2001, pp. 130-131; *Ajbār ma’ymū‘a fī fatḥ al-Andalus wa-ḡīkr umarā’i-hā raḥīma-hum Allāh wa-l-ḥurūb al-wāqī‘a bi-hā bayna-hum*, ed. y trad. Lafuente Alcántara, Emilio, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, Madrid, 1876, p. 116 En adelante: AM.

Aḥmad, excitado por las aceifas de los infieles y con el deseo de «vengar a sus hermanos caídos»<sup>10</sup>.

En un sentido completamente divergente, sin embargo, también pudieron producirse acciones de devastación intensas cuando estas formaron parte de estrategias sistemáticas orientadas a doblegar la voluntad de un enemigo y arrebatarle la posesión de la tierra a medio plazo, sometida ésta y sus habitantes a un drenaje previo de sus recursos y a un hostigamiento constante que ablandase su resistencia. Los ejemplos de este proceder podrían ser muchos, pero así calculaba Alfonso X que ocurriría si, junto a Jaime I de Aragón, entrasen *á tierra de moros á talar las viñas é las huertas, é non les dejar sembrar ni coger, é que en esto non solamente cuidaba facer una entrada ó dos en el año, mas seis ó siete también, en invierno commo en verano; é el rey don Jaimes que enviase su fijo, primero heredero, que entrase por parte de Almería é ficiese eso mesmo; que en dos años que esto ficiesen, farian servicio á Dios, é farian que el rey de Granada les entregase la tierra ó gela desampararía*<sup>11</sup>.

Dichas acciones pudieron tener por otro lado un carácter exclusivamente depredatorio o selectivo en la búsqueda de un botín fácil (ganado y/o cautivos), en ausencia también de propósitos conquistadores a gran escala, aunque en el largo plazo las consecuencias de las mismas pudieran provocar una debilidad ventajosa en caso de una campaña de conquistas. Tal situación ha sido identificada al final del califato, en época de la dinastía ‘āmirī, cuando las fuentes se llenan de expediciones contra las tierras feudales en las que el botín en forma de ganado, objetos valiosos, prisioneros y, particularmente, cautivas, se multiplica exponencialmente, aunque las cifras referidas, como advierte su recopilador, haya que tratarlas con cautela y no indiquen sino una coyuntura general enormemente ventajosa para los andalusíes<sup>12</sup>. Durante esos años, en cualquier caso, se multiplicó la capacidad bélica omeya (según Suñé, fueron 55 expediciones solo entre el 977 y el 1009, frente a las 129 efectuadas entre el 767 y el 977), y todo parece indicar que, pese a la ocupación temporal de algunas plazas<sup>13</sup>, en algún caso la presencia de pobladores que señalan las fuentes es discutible, en ninguno fueron permanencias prolongadas y, de cualquier forma, dicha instalación se explica más como fórmula de explotación temporal de ciertos recursos o acuerdos, que como

<sup>10</sup> Ibn Ḥayyān, *Crónica del califa...*, op. cit., pp. 117-118.

<sup>11</sup> CAX, cap. LVII, p. 45.

<sup>12</sup> Suñé, Josep, op. cit., pp. 399-405.

<sup>13</sup> Parece que los musulmanes, como consecuencia de las aceifas, se instalaron musulmanes en Viseo (981), Coimbra (987), Osma (990), Montemor-o-Velho (990), en una fortaleza inexpugnable en tierra de los vascones (992), San Esteban de Gormaz (994), Zamora (997) o Montmagastre (1003). *Ibidem*, pp. 159-166; 403-404.

instrumento de una política concebida para la recuperación o colonización del espacio fronterizo en disputa.

En el ámbito cristiano, por su parte, además de que es evidente que la rentable política de parias aplicada por los feudales a los reyes de taifas se basaba en una sostenida presión militar<sup>14</sup>, también ha sido puesto de relieve que los concejos fronterizos plenomedievales, más allá de esos pagos directos, llegaron a articular una auténtica «economía de frontera», una «industria» rentable y sostenida en el tiempo, no tanto por el daño directo que pudieran percutir en las formaciones políticas andalusíes o las consecuencias derivadas para su estabilidad institucional, sino por el enorme beneficio derivado en forma de botín, ganado o cautivos que aquellas acciones estacionales generaban<sup>15</sup>. Revelador es, en este sentido, el siguiente pasaje de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, muestra de que:

*aunque los musulmanes hacían grandes guerras, siempre fue costumbre de los cristianos que habitaban la Transierra y en toda la Extremadura reunirse cada año frecuentemente en formaciones, que a la postre eran de mil, dos mil, cinco mil o diez mil caballeros, más o menos, e iban al territorio de los moabitas y de los agarenos, efectuaban numerosas matanzas, capturaban muchos musulmanes, conseguían mucho botín y causaban numerosos incendios, mataban a muchos reyes y caudillos de los moabitas y de los agarenos, peleando destruían castillos y villas e infligían más daño que el que recibían de los musulmanes<sup>16</sup>.*

Los ejemplos de este tipo de acciones son innumerables<sup>17</sup>, pero sin salirnos del mencionado relato cronístico, nos podemos referir a la expedición que en 1130 acaudilló Rodrigo González de Lara, nombrado por el Emperador «jefe del ejército

<sup>14</sup> Grassotti, Hilda, «Para la historia del botín y de las parias en Castilla-León», *Cuadernos de historia de España*, nº 39-40, 1964 (pp. 43-132); García Fitz, Francisco, *Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2002.

<sup>15</sup> García Fitz, Francisco, *Castilla y León...*, op. cit., pp. 69-70; 78-84.

<sup>16</sup> CAI, Lib. II, 20, pp. 101-102.

<sup>17</sup> Dos estudios recientes de su incidencia concreta en el ámbito aragonés en: Torró, Josep, «Partners-in-arms. Medieval military associations, from the Iberian cabalgada to the American entrada» y Guinot Rodríguez, Enric, «Council and urban militas in the Crown of Aragon during the 13th Century: from conquering militias to monetary exemptions», ambos en coords. Glick, Thomas F., Malpica Cuello, Antonio, Retamero, Félix y Torró, Josep, *From Al-Andalus to the Americas (13th-17th Centuries). Destruction and construction of societies*, Brill, Leiden, 2018, pp. 19-77 y 78-102.

toledano y señor de toda Extremadura», que reunió un gran ejército con el que atacó la tierra de Sevilla:

*destruyó toda aquella región, causó numerosos destrozos e incendios, hizo cortar todos los árboles productivos. Cogió sus numerosos despojos, capturó hombres, mujeres y niños en número incontable, oro y plata, vestidos muy valiosos en abundancia, rebaños de caballos, yeguas y asnos, de bueyes y vacas y toda clase de animales del campo sin número*<sup>18</sup>.

O se puede traer a colación una algarada que prácticamente al mismo tiempo dirigieron los nobles de Salamanca contra el territorio de Badajoz, cuando:

*devastaron toda aquella región y consiguieron enormes destrozos e incendios, una gran cantidad de prisioneros entre hombres, mujeres y niños, todo el ajuar de las casas y riquezas de oro y plata en abundancia. Además, se apoderaron de grandes riquezas, caballos y mulos, camellos y asnos, bueyes y vacas y toda clase de animales del campo*<sup>19</sup>.

En el caso de fronteras definidas y estabilizadas, la violencia o las destrucciones de recursos resultaban frecuentes, casi sistémicas, asumidas, y de algún modo formaban parte de la cotidianeidad de la convivencia, como se observa durante muchos momentos en la frontera granadina entre mediados del siglo XIII y finales del XV, recorrida por innumerables *cabalgadas* de unos y otros<sup>20</sup>. En ese contexto prácticamente se institucionalizó una forma de guerra fronteriza de baja intensidad protagonizada por almogávares cristianos o musulmanes que carecían de cualquier objetivo estratégico de mayor envergadura y apenas seguían básicas tácticas de acecho, asalto y retiradas sorpresivas; que fue conducida con el único objetivo de obtener botines (a veces insignificantes), ganados o cautivos; cuyos protagonistas eran pequeñas partidas de hombres formadas por apenas una docena o a lo sumo algunas decenas; y que constituía

<sup>18</sup> CAI, Lib. II, 24, pp. 102-103.

<sup>19</sup> *Ibidem*, Lib. II, 27, pp. 105-106.

<sup>20</sup> Torres Fontes, Juan, «Apellido y cabalgada en la frontera de Granada», *Estudios de historia y de arqueología medievales*, n° 5-6, 1985-1986, pp. 177-190; Martínez Martínez, María, «La cabalgada: un medio de vida en la frontera murciano-granadino (siglo XIII)», *Miscelánea Medieval Murciana*, n° 13, 1986, pp. 49-62; Rojas Gabriel, Manuel, «El valor bélico de la cabalgada en la frontera de Granada (c. 1350 - c. 1481)», *Anuario de Estudios Medievales*, n° 31/1, 2001 (pp. 295-328).

el mejor ejemplo de esa llamada *guerra guerreada, guerriada* o de *pasada*, tan característica de la frontera<sup>21</sup>.

Por último, en otras ocasiones las incursiones fronterizas eran entradas punitivas causantes de una devastación que podemos calificar de controlada, casi quirúrgica. Aquellas que en ningún caso fueron tan intensas como para esquilmar todos los recursos de un territorio, en la hipotética coyuntura de que fuera previsible lograr el sometimiento de ese espacio en disputa de forma inmediata, o cuando fuera plausible la implantación de pobladores afines en el mismo, de modo que estos no empezaran una nueva vida sobre tierras completamente arrasadas. Cabe recordar como ejemplo de este posible modo de proceder la campaña catalana del amirí ‘Abd al-Malik al-Muzaffar de 1003 contra Montmagastre, y su prohibición de destruir casas en el interior de la fortaleza recién conquistada, para después poder instalar allí a algunos combatientes de su tropa que lo desearan<sup>22</sup>.

Conviene en todo caso observar estas acciones de pillaje y devastación desde una perspectiva más pragmática que discursiva, más real que narrativa, ya que, en ocasiones, las grandilocuentes noticias alusivas chocan con una realidad que nos obliga a dimensionar sus verdaderos efectos. Cuando se trata de informaciones acerca de la destrucción de cultivos, medios e instalaciones agrarias pocas veces se tiene en cuenta, por ejemplo, que la mayor parte de los campos cultivados estarían muy dispersos en el territorio, lo que dificultaría su completa devastación de una sola pasada; que solo en determinadas condiciones un incendio se propagaría produciendo el deseado efecto de destruir todos los recursos de una comunidad; y que habría que contar también con una ingente inversión de esfuerzo y tiempo necesario para llevar a cabo la sistemática destrucción de otro tipo de cultivos arbustivos o arbóreos mediante tala. Sin embargo, se dan por ciertas de forma casi acrítica muchas noticias que relatan estos episodios, sin que nadie se pare a pensar el tiempo y trabajo que pudo significar cortar el tronco de un solo olivo o tratar de arrancar una vid.

No son pocos los episodios en los que se asegura que la devastación tuvo una intensidad y alcance muy elevados o se impidió la recogida de las cosechas, como cuando un contingente feudal emprendió incluso la recolección de los campos de cultivo de los hudíes de Zaragoza, donde estuvieron por espacio de dos meses *segando, trillando y acarreándolo [el grano] a su país. Mientras los musulmanes lo veían y no*

<sup>21</sup> Vid.: Rojas Gabriel, Manuel y Pérez Castañera, Dolores María, *op. cit.*, pp. 569-582.

<sup>22</sup> Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayan al-Mugrib La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*, trad. Maíllo Salgado, Felipe, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993.

*eran capaces de impedirlo*<sup>23</sup>. O cuando las tropas de Alfonso VII, en plena época de recolección, se dedicaron a *incendiar todos los sembrados y cortar todas las viñas, olivos e higueras*. Sin embargo, ni siquiera ante la contundencia de estos relatos podemos dejarnos impresionar, porque la noticia anterior está precedida de una exageración tan evidente en torno a la magnitud del ejército cristiano (que, según la *Crónica del Emperador*, cubría *la faz de la tierra como langostas*)<sup>24</sup>, que nos obliga a tomar todas esas informaciones con sumo cuidado, también respecto al alcance de sus acciones destructivas.

Sin negar que pudieran ser actividades llevadas a cabo, en ocasiones, con enorme efectividad (cuando se contó con el tiempo suficiente o se intervino sobre objetivos fáciles)<sup>25</sup>, o que su reiteración pudiera causar un considerable efecto real y psicológico en los enemigos, incluso cuando las fuentes transmiten la materialización de una devastación completa parece lógico creer que el efecto o alcance de las destrucciones fuera limitado, que los relatos respondían a motivaciones diversas o a clichés historiográficos manidos y, en consecuencia, que las medidas que pudieron tomarse para contrarrestar dichas acciones tuvieran también un alcance preciso.

Estas sospechas en torno a las dimensiones reales de los destrozos relacionados en algunos relatos, se confirmarían además por otras vías. Por ejemplo, al comparar episodios en los que un mismo lugar es arrasado repetidas veces en apenas unos años, como si los textos reflejaran ciertas situaciones sobredimensionadas. Tal es el caso de la fortaleza de Calahorra, que an-Nāṣir ocupó durante la campaña de Muez del 920 y destruyó «hasta hacerla desaparecer y dejarla como si no hubiera sido próspera el día anterior: destruyendo incluso todos sus alrededores»<sup>26</sup>; y que solo cuatro años después, en el transcurso de la campaña de Pamplona del 924, el emir mandó destruir (de nuevo) «y quemar cuanto en ella había»<sup>27</sup>. O, por poner otro ejemplo, las sucesivas entradas que vivió la vega de Granada en 1280 y 1281, siendo responsable de ambas el infante don Sancho, que entró primero en ella «quemando los panes é talando é derribando cuanto fallaba; é desdeque toda la Vega ovieron talado, tornose»; para después repetir hazaña solo unos meses después, como si la acción previa no hubiera sido tan

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 230-231.

<sup>24</sup> CAI, Lib. I, 34-35, p. 74.

<sup>25</sup> Una acción sistemática parece la protagonizada por 'Abd al-Raḥman III durante la campaña de Muez (920), cuando sus tropas se demoraron tres días en Clunia, «para daño de los infieles y apurando la destrucción de sus recursos», teniendo en cuenta, además, que de camino a la ciudad el ejército omeya había pasado por «cuidadas alquerías y dilatados cultivos, todo lo cual saquearon y destruyeron». Ibn Ḥayyān, *Crónica del califa...*, op. cit., p. 130.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 131.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 148.

exhaustiva como parece en la narración, cuando «salió un día del real á talar las viñas, é desde las ovo talado muy grand pieza dellas, fuese...»<sup>28</sup>.

Pero también nos debemos replantear el verdadero sentido de este tipo de noticias si atendemos a las descripciones de algunas de esas acciones bien conocidas, e indagamos en sus detalles operativos. Por ejemplo, en relación al asedio de Baza durante la guerra de Granada (1489), cuando se decidió talar la huerta que entorpecía las acciones de los castellanos, pese «a los muchos e gruesos árboles que en ella avía». El siempre bien documentado Fernando del Pulgar informa que en la operación participaron dos mil jinetes y cinco mil peones, solo en labores de protección, más otros cuatro mil hombres «talando con destrales por el pie todos los árboles», tras juntarse y reunir las herramientas necesarias. Dicha acción se prolongó:

*quarenta días, porque la espesura e grosura de los árboles [facían tan gran inpedimento], que con gran trabajo podían esconbrar diez pasos cada día quatro mill taladores*<sup>29</sup>

La imagen que ofrecen estas palabras da cuenta del ingente esfuerzo material y humano necesario para arrasar verdaderamente una huerta o los campos de cultivo adyacentes a las poblaciones que se pretendían hostigar y conquistar, lo que contrasta con determinadas noticias que refieren supuestas devastaciones intensas protagonizadas por tropas menos numerosas y menos preparadas, o hechas de pasada sobre amplios territorios, que parece quedaron yermos como por arte de magia<sup>30</sup>.

### *Las respuestas*

Hablando ya de las respuestas a estas u otras acciones, tuvieran el carácter o motivación que tuvieran, cabe mencionar una serie de reacciones de muy diverso cariz.

El repliegue de los habitantes de una comarca hacia la seguridad de las posiciones fortificadas que ese espacio tuviera, sin plantar batalla ante el asalto de un contingente y abandonando en el terreno todo aquello que no pudiera ser transportado, es decir, el

<sup>28</sup> CAX, caps. LXXIV-LXXV, pp. 58-59.

<sup>29</sup> Pulgar, Fernando del, *Crónica de los Reyes Católicos*, vol. II, ed. Mata Carriazo, Juan de, Madrid, 1943, p. 385.

<sup>30</sup> No se puede olvidar tampoco que, en ocasiones, se produjeron operaciones militares concretas destinadas defender las tareas agrícolas, lo cual supondría otro límite evidente a la efectividad o exhaustividad de las destrucciones previstas. En el año 933, por ejemplo, ‘Abd al-Ḥamīd b. Basīl interviene en la frontera con tal objetivo, causando daños en las tierras cristianas; en el 937 es el propio califa Al-Nāṣir quien protege los trabajos agrícolas de los habitantes de Toledo; y en 940 el encargado de estas labores de protección de agricultores y cosechas es Aḥmad b. Muḥammad b. Ilyās, que además fortifica Calatalifa y Saktān. Ibn Ḥayyān, *Crónica del califa...*, op. cit., pp. 243-244; 279-281 y 343-345.

llamado «reflejo obsidional» que han descrito algunos especialistas, sería una de las más habituales y convenientes, pero no la única forma de afrontar una situación de peligro de ese estilo<sup>31</sup>. Sin oposición a campo abierto, los asaltantes camparían a sus anchas por el territorio, aunque sin poder tomar el control de los núcleos defensivos, refortalecidos en muchos casos para la ocasión, y donde se recluían los pobladores con sus enseres más valiosos y su ganado.

Los ejemplos en este sentido son muchos a uno y otro lado de las fronteras hispanas. A modo de ilustración valgan dos episodios de gran elocuencia. Entre 1043 y 1045 navarros y aragoneses ayudaban al toledano Yaḥyà b. Ismā'īl b. Dī l-Nūn, frente a Sulaymān b. Muḥammad b. Hūd de Zaragoza, que se refugia en los *ḥuṣūn* y se limita a defender estas fortalezas *wa-l-qilā'*; mientras los primeros «se extendieron por allí seguros y se movió su caballería como quiso por el país de los musulimes tranquilamente (...) sin que nadie les impidiera aquello»<sup>32</sup>. Años después, en 1133, Alfonso VII lanzaba una expedición contra tierras andalusíes, que llegó al mar a la altura de Cádiz tras recorrer el valle del Guadalquivir y amenazar a muchas de las grandes poblaciones musulmanas del sur. Entonces, los habitantes de aquellos lugares:

*invadidos por un gran temor, abandonaron las ciudades y los castillos secundarios y se refugiaron en los castillos más fortificados y en las ciudades amuralladas; se escondieron en las montañas, en las cuevas de las montañas, en las cavernas de las rocas y en las islas del mar*<sup>33</sup>

Y, como Ibn 'Idārī recordaría después, «no le salió al paso ningún musulmán»<sup>34</sup>.

A partir de todo ello, también podríamos reflexionar acerca de la ventaja o desventaja que supondría para los defensores su papel pasivo frente a los atacantes porque, pese a que generalmente se atribuye a estos la iniciativa bélica, lo cierto es que una pequeña cantidad de defensores bien pertrechados y adoptando las medidas adecuadas, podían minimizar mucho los estragos que una fuerza enemiga, moviéndose por territorio hostil y seguramente limitada en número de efectivos, pudiera causar. Y

<sup>31</sup> Gaier, Claude, *Art et organisation militaires dans la principauté de Liège et dans le comté de Loos au Moyen Age*, Mémoires de la Classe des Belles Lettres et des Sciences Morales et Politiques de l'Académie Royale de Belgique, Bruselas, 1968, p. 204.

<sup>32</sup> Ibn 'Idārī, *Al-Bayan al-Mugrib La caída del Califato...*, op. cit., pp. 230-231.

<sup>33</sup> CAI, Lib. I, 35, pp. 74-75.

<sup>34</sup> Ibn 'Idārī, *Al-Bayan al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*, trad. Huici Miranda, Ambrosio, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Valencia, p. 201.

si no que se lo pregunten al rey aragonés Jaime I que, en vísperas de la campaña de conquista de Valencia, recibió de Blasco de Alagón una advertencia clara acerca de la resistencia que podrían oponer, en caso de estar bien avituallados, los castillos de las llamadas «montañas de Valencia», entre Xátiva y Alicante, que «*mentre menjar haguessen, vós ni tot vostre poder els poriets pendre*»<sup>35</sup>; precaución que también recogió Bernat Desclot, que cuantificaba en 300 esos «*castells de roca que no temen null hom, sol que hagen que menjar*»<sup>36</sup>.

En relación directa con lo dicho anteriormente estaría también la simple y tan humana posibilidad de la huida y el ocultamiento, no necesariamente al resguardo de alguna fortificación. Tal es, por ejemplo, la opción que emprendieron los habitantes de Osma, San Esteban de Gormaz, Alcalá, Clunia o Calahorra durante la campaña omeya de Muez, del 920, refugiados en las montañas vecinas<sup>37</sup>; la de quienes se encontraban en el trayecto de las tropas cordobesas durante la campaña de Pamplona del 924, que evacuaron muchas plazas fuertes «tan apresuradamente que dejaron en las explanadas bagajes y vituallas», refugiándose en varias cuevas de las que fueron violentamente expulsados por los musulmanes; o la decisión de los pobladores del entorno de Barcelona que huyeron cuando el sucesor de Almanzor, ‘Abd al-Malik al-Muzaffar, emprendió una expedición contra esa comarca. Entonces 6 castillos fueron conquistados por la fuerza y, ni más ni menos que otros 85 fueron destruidos, tras ser abandonados por sus ocupantes, que vieron como las tropas amiríes devastaban la región desde uno de los castillos ganados, el de Montmagastre<sup>38</sup>.

Pese a estas noticias, no faltan las de signo contrario. Aquellas que reflejan el compromiso de las comunidades locales o de los poderes responsables por sostener estas posiciones límite contra todo tipo de amenazas. En ocasiones, por tanto, se constata el refuerzo de sus murallas, la dotación de guarniciones o la articulación de mecanismos de control y comunicación a distancia que hicieran efectiva la defensa de la tierra, de sus puntos fuertes y de sus ocupantes.

La vigilancia de los movimientos hostiles producidos en la frontera o de aquellas incursiones con voluntad de traspasarla, constituyó en sí misma una estrategia defensiva capaz de generar toda una serie de acciones, instituciones y recursos

---

<sup>35</sup> Jaime I, *Llibre dels Fets del rei En Jaume*, ed. Bruguera, Jordi, 2 vols., Barcino, Barcelona, 1991, Col·lecció B, 11, vol. II, cap. 128.

<sup>36</sup> Desclot, Bernat, *Llibre del Rei En Pere*, ed. Cingolani, Stefano M., Barcino, Barcelona, 2010, Biblioteca Barcino, 6, cap., 128.

<sup>37</sup> Ibn Ḥayyān, *Crónica del califa...*, op. cit., pp. 130-131.

<sup>38</sup> Ibn ‘Iḍārī, *Al-Bayan al-Mugrib La caída del Califato...*, op. cit., pp. 12-17.

característicos de este espacio. Hablamos de la instalación de *atalayeros*, *escuchas*, *atajadores*, *oteadores* y *montaraces*, con la misión de controlar, desde posiciones fijas o móviles, los términos, caminos y pasos próximos a alguna ciudad fronteriza. Y nos referimos a *centinelas*, *velas*, *sobrevelas*, *rondadores* o *guardas*, encargados por los concejos para establecer una vigilancia de las propias defensas urbanas o de su perímetro inmediato desde las torres y adarves de la ciudad. Para la gestión y organización de estos sistemas de guardia los concejos fronterizos reglamentaron con precisión en sus fueros estas actividades<sup>39</sup>, además de reservar partidas económicas importantes para sufragar esos servicios esenciales, como los 5.540 maravedíes que el concejo de Sevilla pagó en 1407 al adalid Juan Sánchez y sus doce hombres de a pie, más cuatro de a caballo, por la vigilancia de la frontera durante un solo mes<sup>40</sup>.

Semejante preocupación suscitó entre los concejos fronterizos y extremaduranos el mantenimiento operativo de sus fortificaciones. Y aquellos desvelos se reflejaron en muchos textos forales castellano-leoneses, en los que se recoge una extensa normativa acerca de las medidas necesarias para la conservación de las obras defensivas, los cauces para su reparación en caso necesario, así como los responsables de esas obras o las fuentes de financiación de las mismas, basadas en algunos impuestos especiales y en el uso de un importante porcentaje de las *caloñas* cobradas por el concejo sobre diversos delitos<sup>41</sup>.

Pero, entre las respuestas estratégicas que se generaron específicamente como reacción a la dura vida fronteriza, no quisiera dejar de plantear, por último, una hipótesis acerca de la adaptación de algunas actividades económicas y productivas agropecuarias a dicho contexto impredecible y básicamente peligroso que constituía la frontera. Algunas de ellas son bien conocidas, como por ejemplo un tipo de ganadería basada en rebaños semovientes que, incluso con libertad para pasar de un lado a otro de aquel límite, pudieran ser conducidos a recintos defensivos en altura ante la llegada de un contingente enemigo o ante alguna señal de peligro. Pero hablamos también de la aclimatación de ciertas formas de cultivo propias de la península Ibérica que, además de formar parte de las prácticas tradicionales perfectamente arraigadas cultural y ecológicamente, respondían muy bien a las vicisitudes cambiantes e inestables de la vida en la frontera. Nos referimos en concreto a un tipo de agricultura que saca partido de diferentes especies arbustivas y arbóreas a partir de injertos, a veces practicados sobre

---

<sup>39</sup> Castrillo Llamas, María Concepción, «Fortificaciones, elementos defensivos y organización militar en los fueros castellanos y leoneses de la Edad Media: siglos XI-XIII», *Anuario de Estudios Medievales*, n° 25/1, 1995, pp. 59-62.

<sup>40</sup> Cit. Rojas Gabriel, Manuel y Pérez Castañera, Dolores María, *op. cit.*, p. 577.

<sup>41</sup> Castrillo Llamas, María Concepción, *op. cit.*, pp. 50-58.

troncos desnudos y tallos leñosos de vides y árboles frutales aparentemente estériles, que los hace productivos en la siguiente temporada. De ese modo y dando por descontado, como ya hemos tratado de demostrar, que las supuestas talas o destrucciones masivas de este tipo de cultivos no siempre fueron tan sistemáticas como muestran las fuentes (por lo costoso en términos de personal, utillaje adecuado, trabajo y tiempo que significaba cortarlos, arrancarlos o someterlos a destrucción por fuego u otros medios), creemos que los muchos arbustos o árboles que no hubieran sido arrancados de raíz o quemados en realidad en las aceifas, cabía la posibilidad de hacerlos brotar de nuevo a partir de injertos y tratamientos especializados. En otras palabras, las devastaciones y «talas» que refieren los textos contemporáneos seguramente no tendrían sino el alcance de podas o amputaciones parciales que, aun siendo dañinas en el corto plazo para las poblaciones que dependían de esas producciones, permitían una hipotética recuperación y la obtención de futuras cosechas aplicando las técnicas adecuadas<sup>42</sup>.

### **Fronteras fortificadas. Estrategias poliorcéticas**

La realidad de la arquitectura militar medieval hispana se encuentra modelada, condicionada e impulsada por la sucesiva y paralela existencia de distintas realidades fronterizas, caracterizadas, a su vez, por constituir límites generalmente cambiantes y permeables, aunque territorialmente más precisos de lo que cupiera esperar. Los condicionantes causales y factores circunstanciales que motivaron la construcción de fortificaciones en aquellos espacios de fricción pudieron ser, en consecuencia, muy diversos, y en esta parte de nuestro trabajo trataremos de mostrar las respuestas poliorcéticas que esos estímulos motivaron. Hablamos de campañas constructivas cronológicamente coordinadas para hacer frente a alguna amenaza que, si bien no

---

<sup>42</sup> En este sentido, cabe hacer una pequeña digresión acerca de los verbos con los que se refieren los cronistas árabes a las acciones que suelen traducirse con el término «talar» (huertas, árboles o panes). Y es que generalmente en los textos originales son empleadas palabras que remiten a un amplio campo semántico relacionado de forma genérica con el sentido de «destruir», «eliminar», «arrasar» o «hacer desaparecer», y solo en la *La crónica de 'Arib sobre al-Andalus* hemos detectado el uso de forma sistemática el verbo *qaṭ'a* («cortar», «amputar», «separar», «seccionar», «suprimir»). Ello nos empuja a ser cautos a la hora de interpretar todas las noticias como inequívocas talas de árboles y cultivos. Vid.: Castilla Brazales, Juan, *Historiografía hispanoárabe sobre el periodo Omeya en Al-Andalus. La crónica de 'Arib*, Tesis doctoral inédita, Granada, Universidad de Granada, 1991, pp. 261, 297 y 329; trad. Castilla Brazales, Juan, *La crónica de 'Arib sobre al-Andalus*, Granada, Impredisur, 1992, pp. 131, 175 y 217. Los episodios no se refieren a campañas fronterizas, propiamente dichas, sino a intervenciones omeyas contra rebeldes andalusíes, en concreto al asedio a la fortaleza de Turruš por parte de 'Abd al-Raḥmān III en el 914, a una campaña contra Bobastro de 'Abd al-Raḥmān III en el año 923/924 y a otra campaña califal contra Toledo en el 930, respectivamente. Agradezco a Alejandro Peláez su valiosa ayuda en la búsqueda de estas referencias.

siempre dieron lugar a líneas o sistemas defensivos con un funcionamiento orgánico o a ejemplares arquitectónicos del todo homogéneos desde el punto de vista morfológico, sí que generaron arquitecturas con soluciones formales, recursos poliorcéticos, técnicas constructivas o planteamientos territoriales concretos, sincrónicos y adecuados para defender la frontera en cada caso.

Descartado hace tiempo que algunos de aquellos conjuntos de fortificaciones «llegaran realmente a actuar como barreras o muros de contención que impidiesen el paso a los enemigos a través de las fronteras»<sup>43</sup>, pese a que resultara muy tentador definir sobre un mapa, líneas, sistemas o redes defensivas formadas por varios castillos que deberían actuar como líneas impermeables frente a las incursiones de posibles enemigos externos, conviene, en cualquier caso, volver a reflexionar también sobre la alta concentración de todo tipo de obras de arquitectura militar que jalonan la mayor parte de las fronteras medievales hispanas, y ofrecer alguna explicación a su mera existencia así como a la identificación de rasgos comunes en dichos conjuntos de castillos y fortalezas.

Que no se reconozcan explícitos mecanismos coordinados de funcionamiento de esos conjuntos, que no haya una semejanza absoluta en sus formas arquitectónicas o que sean evidentes las noticias referidas a su permeabilidad, no obsta para sostener que tanto las autoridades andalusíes como los poderes feudales hicieron de la arquitectura militar una herramienta básica de su presencia territorial fronteriza, promovieron la construcción de una serie de obras marcadas por una cierta coherencia e hicieron recaer sobre ella funciones político-militares y simbólicas más complejas que las de servir como simples membranas infranqueables, función que en contadísimos casos se verifica con la eficacia supuesta.

Ejemplifiquemos con algunos casos esta relación entre arquitectura militar y frontera a partir de dos parámetros: en relación a su asentamiento en el terreno, y respecto a su morfología o sus características constructivas, y veamos qué conclusiones podemos desprender en torno a la capacidad funcional de las fortificaciones como referentes defensivos fronterizos.

---

<sup>43</sup> García Fitz, Francisco, *Guerra y fortificación...*, op. cit., p. 522. Cfr.: García Fitz, F., «Fortificaciones, fronteras y sistemas defensivos en al-Andalus, siglos XI-XIII», en *I Congreso Internacional. Fortificaciones en al-Andalus*, Algeciras, 1996, pp. 269-280.

### Planteamientos territoriales

Ríos, cordilleras y caminos han sido los ejes sobre los que históricamente se han hecho coincidir fronteras y sobre los que se han dispuesto, a su vez, todo tipo de fortificaciones, asociando a su vigilancia y control u ocupación parte de la funcionalidad de esas arquitecturas. Del mismo modo, estos accidentes geográficos han condicionado la forma, disposición y orientación de las fortalezas de muy diversas maneras pero a veces, también, han ayudado a crear espejismos, como la percepción de esos puntos fortificados formando líneas definidas o mallas tejidas sobre el paisaje de forma consciente, que la cartografía nos muestra como indiscutibles. Aunque, una vez analizados dichos conjuntos de castillos muchos no respondan a un funcionamiento bélico coordinado y, más allá de la interconexión óptica, no quepan otros vínculos que doten de coherencia a esos supuestos sistemas<sup>44</sup>, no cabe duda de que su erección respondió a estímulos que debemos ser capaces de reconocer y secuenciar para ofrecer resultados cronológicos adecuados y una visión diacrónica de la arquitectura militar que vaya más allá del mero catálogo de puntos fortificados más o menos alineados sobre un mapa.

Los siguientes ejemplos tratarán de incidir en esta significativa relación de los acontecimientos históricos con la poliorcética, y como esa combinación de factores ha condicionado la fortificación de algunas fronteras medievales hispanas.

Elegimos, en primer lugar, al sector central de la Marca Media en tiempo de los omeyas, concretamente entre mediados del siglo IX y mediados del X<sup>45</sup>, donde nos parece que se pueden identificar diferentes esfuerzos constructivos, doblemente verificables a través de las menciones cronísticas y los restos arqueológicos, que nos hablan de la preocupación cordobesa por guarnecer determinadas poblaciones, por vigilar pasos y caminos especialmente transitados y, no lo olvidemos, por transmitir a las poblaciones indígenas así como a los poderes rivales su presencia simbólica y efectiva en los confines de sus territorios. Paralelamente en buena parte de *al-ṭagr al-awsaṭ* comunidades rurales, fundamentalmente beréberes, contribuían igualmente a la defensa del territorio con su presencia y la erección de sencillas fortalezas o torres de refugio<sup>46</sup>, lo que significó una simbiosis operativa entre planteamientos estatales y

<sup>44</sup> García Fitz, F., *Fortificaciones, fronteras...*, op. cit., p. 271.

<sup>45</sup> Manzano Moreno, Eduardo, *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, CSIC, Madrid, 1991, pp. 54-57.

<sup>46</sup> Martínez Lillo, Sergio y Serrano-Piedecabras Fernández, Luis María, «El poblamiento andalusí en *al-ṭagr al-awsaṭ* (Marca Media). El mundo Omeya», en ed. Malpica Cuello, Antonio, *Castillos y territorio en Al-Andalus*, Athos-Pérgamos, Granada, 1998, pp. 74-75.

locales que, si bien no consiguió la impermeabilidad total de la frontera (objetivo que no se propondrían en todo caso) o su fosilización, sí que garantizó la seguridad inmediata de los habitantes de este confín durante un largo periodo de tiempo.

Desde el punto de vista de la estrategia castral seguida y su reflejo sobre el territorio, son varios los programas constructivos que se pueden reconocer en esos años. Durante el gobierno del emir Muḥammad I (852-886/238-273 H.) conocemos una primera intervención sistemática del poder omeya, que ordenó la construcción de las fortalezas de Peñafora, Talamanca, Madrid, Talavera y Calatrava. Las cinco formaban un perímetro a distancia de la sediciosa ciudad de Toledo, para cuyo sometimiento estaban concebidas en origen formando una «frontera interior»<sup>47</sup>, pero no cabe duda de que, además, las tres primeras se dispusieron en torno a las rutas más transitadas hacia los pasos de la Sierra y la cuarta ocupaba un estratégico punto de paso del río Tajo<sup>48</sup>, aguas abajo de la capital de la marca, y lugar obligado de tránsito entre las tierras fronterizas y el corazón de al-Andalus. En época califal se desarrolló otro programa constructivo en la frontera media, donde se levantaron una serie de torres aisladas de gran tamaño, planta cuadrangular, forma troncopiramidal y fábricas de sillarejos o sillares entre los que abundan los tizones. Se trataba de lugares como la torre del Andador en Albarracín o Mezquetillas en Soria, vinculadas respectivamente a iniciativas locales beréberes o al aparato estatal cordobés, que constituían auténticas torres residenciales en lugares expuestos, identificadas en las fuentes con *qaṣba/s* fronterizas<sup>49</sup>. Y del mismo modo, los caminos que recorrían la frontera fueron ámbitos que también se refortificaron en época califal, tanto los que seguían las tropas en sus recorridos hacia la zona de conflicto del Duero (camino de Medinaceli a Gormaz, pasando por Barahona, Berlanga y la citada Mezquetillas)<sup>50</sup>, como los que seguían los valles de la margen derecha del Tajo (ríos Alberche, Guadarrama Jarama, Henares y Tajuña), en los que se edificaron

---

<sup>47</sup> Manzano Moreno, Eduardo, *op. cit.*, pp. 168-171; Manzano Moreno, Eduardo, «Madrid, en la frontera omeya de Toledo», en *Madrid del siglo IX al XI*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1990, p. 127.

<sup>48</sup> Barroso Cabrera, Rafael, *et. al.*, «Rubuṭ y ḥusun en la Marca Media toledana: del ṭagr al awsaṭ a la Transierra de Castilla», en eds. Barroso Cabrera, Rafael, Morín de Pablos, Jorge y Sánchez Ramos, Isabel M., *Elbora-Vascos: de obispado visigodo a ribat de Talavera. Dos estudios sobre el territorio toledano occidental entre la tardía Antigüedad y la alta Edad Media. Hitos Serie Histórica 1*, Madrid, 2018, p. 102.

<sup>49</sup> Ación prefiere considerarlas *qalahūrra/s*. Ación, Manuel, «La fortificación en al-Andalus», *Archeologia Medievale*, n° 22, 1985, pp. 19-20.

<sup>50</sup> Lull Martínez de Bedoya, Pilar, Huete, Mario y Molina Bermejo, Jesús, «Un itinerario musulmán de ataque a la frontera castellana en el siglo X: Fortalezas, castillos y atalayas entre Medinaceli y San Esteban de Gormaz», *Castillos de España*, n° 93, 1987, pp. 3-14; Manzano Moreno, Eduardo, *La frontera de al-Andalus...*, *op. cit.*, pp. 156-157.

innumerables atalayas de señales y observación<sup>51</sup>, y donde se levantaron o reconstruyeron viejas fortalezas como *Saktān*, Talavera, Olmos, Canales, Calatalifa, Ribas o Medinaceli, junto a sus correspondientes distritos<sup>52</sup>, reforzando así las rutas que conducían a los pasos de la Sierra y la importante arteria de comunicación trazada entre Toledo y Zaragoza<sup>53</sup>.

Pese a lo apresurado de nuestro resumen en torno a la fortificación andalusí de la Marca Media<sup>54</sup>, los diferentes esfuerzos sostenidos por el poder omeya en la región evidencian una preocupación y una política defensiva sostenida que se materializó en obras fortificadas con rasgos morfológicos semejantes<sup>55</sup>. Conocemos, asimismo, las iniciativas y los impulsores de las mismas; sabemos de sus actuaciones coordinadas y sincrónicas en distintos lugares de la frontera; y hemos de entender que todas aquellas construcciones, así como los enormes gastos aparejados, no serían obras vanas, sino que fueron articulados para responder con relativa eficacia a las necesidades de un límite necesitado de protección. El relato de la conquista de Zaragoza por ‘Abd al-Raḥmān III (937) refleja precisamente esa cuidada planificación, la atención a los detalles y la disposición de diferentes medidas para articular la defensa de la frontera sobre sus fortificaciones:

*Entre éxitos totales y desbordante júbilo, al-Nāṣir completó su plan de mejoras en la Marca (...) guarneciendo las fortalezas musulmanas y asegurando los confines, disponiendo de atalayas y puestos de observación en los puertos y vados por donde*

<sup>51</sup> Caballero Zoreda, Luis, «El grupo de atalayas de la sierra de Madrid», en *Madrid del siglo IX al XI*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1990, pp. 65-78.

<sup>52</sup> Manzano Moreno, Eduardo, *La frontera de al-Andalus...*, op. cit., pp. 175-179; Barroso Cabrera, Rafael, et. al., op. cit., pp. 91-144.

<sup>53</sup> Malalana Ureña, Antonio, Martínez Lillo, Sergio y Sáez Lara, Fernando, «La ruta del Jarama y su entorno en época andalusí», en coord. Segura Graíño, Cristina, *Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. I.: La organización social del espacio en la Edad Media*, Al-Mudayna, Madrid, 1995, pp. 139-182.

<sup>54</sup> En esta síntesis, necesariamente también ha quedado al margen alguna bibliografía sobre el tema. Pese a ello, se pueden citar algunos trabajos recientes que abordan el tema de la castralización de esta frontera. Vid.: Retuerce Velasco, Manuel, «La arqueología andalusí en la Comunidad de Madrid», en *Actas de las décimas jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, pp. 21-46; Malalana Ureña, Antonio, «Maýrit durante los siglos IX-XI. Arquitectura militar, población y territorio», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, Prehistoria y arqueología, nº 10, 2017, pp. 219-248.

<sup>55</sup> Azuar Ruiz, Rafael, «Las técnicas constructivas en Al-Andalus. El origen de la sillería y del hormigón de tapial», en coord. Iglesia Duarte, José Ignacio de la, *V Semana de Estudios Medievales, Nájera 1 al 5 de agosto de 1994*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1995, pp. 125-142; Azuar Ruiz, Rafael, «Las técnicas constructivas en la formación de al-Andalus», *Arqueología de la Arquitectura*, nº 4, 2005, pp. 149-160; Gurriarán Daza, Pedro, «Una arquitectura para el califato: poder y construcción en Al-Andalus durante el siglo X», *Anales de arqueología cordobesa*, nº 19, 2008, pp. 261-276.

*pasaba hacia ellos el enemigo, fortificando los puntos débiles de sus baluartes que le pareció oportuno, gastando en todo ello y tomando provisiones para que se mantuviera después, de modo que nada fuera afectado por su ausencia ni se torciera, todo lo cual fue posible y quedó en perfecto orden entre Lérida y Atienza, habiendo hecho lo propio anteriormente en la Marca Central, entre Guadalajara y Talavera, con lo que quedó defendida toda la frontera y al-Andalus en su puño<sup>56</sup>*

El otro ejemplo que queremos traer a colación se refiere a la frontera entre León y Castilla entre mediados del siglo XII y 1230, donde se configuró otro espacio de fricción en el que estuvieron involucradas posiciones de diferente naturaleza, de origen variado y con distinta cronología, aunque implicadas, en todo caso, en una dinámica de agresiones a las que debieron hacer frente mediante recursos poliorcéticos concretos. Originalmente la red de fortificaciones se organizaba en sentido norte-sur, frente al enemigo andalusí, siguiendo los valles de los afluentes del Duero por su orilla derecha, desde las montañas hasta el curso de dicho río. En este sistema se integraban diferentes tipos de obras de arquitectura militar, desde antiguos castros y castillos de la montaña cantábrica, murallas urbanas en pueblas y villas (a veces reaprovechando antiguas fábricas romanas como en León o en Astorga), además de antiguos castros de tierra y motas artificiales, tanto el borde de páramos como sobre cerros testigos o pequeños altozanos en plena llanura, que la documentación de finales del siglo XI ya consideraba obras antiguas. Con el establecimiento de la frontera castellano-leonesa, sin embargo, dichas fortificaciones adquirieron un nuevo sentido y todo el sistema se reorientó para hacer frente a una amenaza distinta, sobre todo cuando el límite entre ambos reinos pasó de la línea del Pisuerga, donde se encontraba hacia 1065, hasta el valle del río Cea, más al oeste, donde fue llevada con la división de los reinos a la muerte de Alfonso VII, en 1157. Quedaban, así, en manos castellanas tierras tradicionalmente consideradas leonesas, lo que iba a generar una agria pugna por la Tierra de Campos y el Infantazgo, entre Fernando II de León y el joven Alfonso VIII de Castilla, guerra que tuvo diferentes episodios de entradas y batallas en dicha frontera<sup>57</sup>, y que, por lo que respecta a la

<sup>56</sup> Ibn Ḥayyān, *Crónica del califa...*, op. cit., p. 315.

<sup>57</sup> González, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. I, CSIC, Madrid, 1960, pp. 663-760; Rodríguez López, Ana, *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana. Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*, CSIC, Madrid, 1994, pp. 137-193; Gutiérrez González, José Avelino, *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995, pp. 148-163; Cobos Guerra, Fernando et. al., *Castros y recintos de la frontera de León en los siglos XII Y XIII. Fortificaciones de tapial de cal y canto mampostería encofrada*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2012, pp. 30 y ss.

arquitectura militar, dejó un rastro inicial que se resume en la fortificación y población, en diferentes etapas, de Mansilla de la Mulas, Valencia de don Juan, Mayorga, Benavente, Villalpando, San Pedro de Latarce, Toro o Tiedra por parte de Fernando II y Alfonso IX de León, al tiempo que Alfonso VIII reforzaba Urueña, Villalba o Medina del Campo, entre otras muchas plazas<sup>58</sup>.

En definitiva, durante aquel periodo se creó una zona fronteriza densamente castralizada a partir del esfuerzo de ambas monarquías, sujeto a sucesivos golpes y cambios de mano, y en el que se ensayaron también diversas fórmulas de paz, acuerdos y treguas con protagonismo para las fortificaciones levantadas, pero también para las numerosas poblaciones que los dos reinos trataron de estimular, como el medio más eficaz de evidenciar su señorío efectivo en la frontera. La virtual utilidad o sentido de aquella organizada estructura defensiva, toda vez que sabemos que no funcionó como impermeable malla fronteriza frente a castellanos o leoneses, tendría que ver más con las aspiraciones políticas de los respectivos monarcas, con los deseos de manifestar su soberanía territorial en los márgenes de sus reinos y de mantener adherida a su autoridad a poblaciones a las que tratan de beneficiar mediante su protección, o a través de concesiones forales y diferentes entregas. En cualquier caso, una función pragmática que no podemos sospechar que careciera de planificación o sentido, dado el ingente esfuerzo humano y financiero invertido, aunque parecieran fortalezas con una reducida operatividad militar.

### *Soluciones formales y recursos poliorcéticos*

Definidos algunos estímulos y situaciones históricas que pudieron explicar la erección de diferentes conjuntos de fortalezas en las fronteras hispanas, veamos ahora algunas soluciones formales o constructivas características de las mismas, y como poliorcéticamente se adaptaron a las duras condiciones de la vida fronteriza.

La primera de las respuestas tecnológicas que podemos identificar entre las soluciones poliorcéticas para defender la frontera tiene que ver con la reutilización y adaptación de edificios preexistentes, coyunturalmente posicionados en la frontera, que pudieron sufrir leves transformaciones o ser reformadas a conciencia con el propósito de consolidar un límite disputado y en constante cambio. Se trata de una solución muy común, que se verifica en muchos casos, y se asocia además a la amortización y

---

<sup>58</sup> VV.AA., *Fortificaciones de los siglos XII y XIII en las fronteras del reino de León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2012, pp. 25 y ss.; Cobos Guerra, Fernando et. al., *op. cit.*, pp. 33-52.

desmantelamiento de algunas de esas fortalezas previas, por abandono o mediante la anulación premeditada de sus defensas, el derribo/arrasamiento de sus muros o la apertura de brechas en ellos<sup>59</sup>. Y que solía ir acompañada de la transformación de otras plazas mediante la elevación de los parapetos y lienzos, el añadido de líneas o antemuros, así como dispositivos de tiro, o a partir de la modificación de sus accesos para hacerlos más defendibles.

En las fronteras se acometió también construcción *ex novo* de diferentes fortificaciones, que respondían a diferentes tipos de estímulos. A veces podían ser iniciativas repobladoras de los monarcas, más preocupados por organizar jurisdiccionalmente sus tierras en comarcas o alfoces bien sujetos a su control, que por establecer imposibles límites impermeables para sus respectivos reinos (tal y como se observa en la mencionada frontera castellano-leonesa plenomedieval)<sup>60</sup>. Pero en otros casos los fenómenos de castramentación o «*incastellamento*» se sustancian a partir de estímulos mucho menos premeditados, más inmediatos. Es el caso de las tierras montañosas de Valencia desde mediados del siglo XII, cuando la región se convierte en frontera debido a la presión feudal que había ido ganando sucesivamente Tortosa (1148), Lérida (1149), Teruel (1170) y Cuenca (1177), y se percibe en sus habitantes una auténtica fiebre constructiva. Aunque existían unas pocas fortificaciones precedentes, la mayoría de los *ḥuṣūn* refugio andalusíes de la región fueron levantados entonces<sup>61</sup>, algunos a cargo del estado almohade<sup>62</sup> y otros muchos por parte de comunidades locales. A ellos se sumaron infinidad de torres de alquería<sup>63</sup> o simples atalayas de vigilancia<sup>64</sup> que, en conjunto, dificultaron la conquista aragonesa, ofreciendo refugio a los habitantes del campo ante la presión militar externa, así como

---

<sup>59</sup> Palacios Ontalva, José Santiago, «Algunas fortalezas santiaguistas desaparecidas en la ribera del Tajo», en *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*, Asociación Española de Amigos de los Castillos y Diputación de Teruel, Madrid, 2005, pp. 641-662.

<sup>60</sup> Gutiérrez González, José Avelino, *op. cit.*, pp. 146-147.

<sup>61</sup> Hasta 48 contabiliza Azuar Ruiz, Rafael, «Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales», en coord. Ferreira Fernández, Isabel Cristina, *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. *Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Colibrí, Lisboa, 2002, pp. 229-238.

<sup>62</sup> Azuar Ruiz, Rafael et. al., «El falso despiece de sillería en las fortificaciones de tapial de época Almohade en Al-Andalus», *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, nº 11, 1996 (pp. 245-278). La conclusión de los autores, tras revisar el amplio catálogo de fortalezas que presentan esta técnica constructiva en al-Andalus (no solo en los territorios levantinos), es que fueron levantadas por orden del califato almohade, «una eclosión fortificadora que responde a la necesidad que el estado almohade tiene de defender los territorios islámicos frente a la constante presión expansiva feudal». *Ibidem*, p. 261.

<sup>63</sup> Bazzana, André y Guichard, Pierre, «Les tours de défense de la huerta de Valence au XIII<sup>e</sup> s.», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 14, 1978, pp. 73-105.

<sup>64</sup> Azuar Ruiz, Rafael, «Ciudades y territorio en el Sharq al-Andalus», en ed. Cara Barrionuevo, Lorenzo, *Ciudad y territorio en al-Andalus*, Serie de Arqueología Medieval, Grupo de Investigación Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada y Ayuntamiento de Berja, Granada, 2000, pp. 471-499.

a los emigrantes expulsados de otras tierras andalusíes recién conquistadas<sup>65</sup>. Al contrario de lo que caracterizaba el sistema castral previo, el que apareció entonces ya no se localizaba sobre cumbres elevadas e inaccesibles sino sobre cotas no excesivamente altas, a media ladera o directamente en las huertas, y dejaron de ser refugios aislados para situarse en las proximidades de los espacios productivos y de hábitat, lo que provocó, consecuentemente, una densificación de las defensas con las que se enfrentaron los aragoneses.

Hablamos, en términos generales, por tanto, de iniciativas constructivas promovidas por las comunidades rurales, materializadas por alarifes locales que emplearían técnicas y recursos de su entorno más inmediato, pero en las que no se puede descartar la intervención del poder central almohade. Además de las obras en las que evidentemente se nota la mano de los arquitectos norteafricanos, ciertas regularidades arquitectónicas en los castillos rurales, así como el uso de dispositivos defensivos sofisticados, cuyos paralelos encontramos en algunas alcazabas estatales, sugieren dicha posibilidad. Aunque las obras fueran formalmente diferentes, respondían a una serie de rasgos poliorcéticos homogéneos, posiblemente inspirados por oficiales del *majzān* con labores de asesoramiento constructivo desplegados en el campo, de modo que la mayor parte de los nuevos castillos erigidos entonces presentan plantas elípticas sobre plataformas llanas o en ligera pendiente, se rodearon de murallas abastionadas con torres de flanqueo o con cierres en cremallera coronados con parapetos almenados, se dotaron de dispositivos de tiro de flanqueo como saeteras, contaron en muchos casos con antemurales, además de accesos indirectos en rampa entre bastiones y alcanzaron superficies por encima de los 1.000 m<sup>2</sup>, con recintos en cuyo interior se perciben los restos de dependencias e instalaciones auxiliares como establos, hornos o graneros, destinados a almacenar todo tipo de recursos en caso de necesidad. En suma, fortificaciones refugio para los autóctonos y de «colonización» para los emigrantes, concebidas en un momento muy concreto para proteger a la población campesina andalusí frente a la agresión feudal («*ḥuṣūn* del miedo» los denomina Azuar), que se distribuyeron en una densa trama cercana a los hábitats y espacios productivos, y que fueron acondicionadas con espacio suficiente para albergar a personas, enseres y ganados, además de dependencias de servicio y almacenaje. Estas obras contribuyeron, como decimos, a dificultar el avance de las tropas de Jaime I, sustrajeron a la población

---

<sup>65</sup> Bazzana, André y Guichard, Pierre, «La conquête de la région valencienne d'après la chronique de Jacques I<sup>er</sup> et les données archéologiques», *Castrum 3: Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*, Colloque organisé par la Casa de Velázquez et l'Ecole Française de Rome, Madrid, 24 - 27 novembre, Casa de Velázquez, Madrid, 1988, pp. 21-31.

de parte de la violencia bélica que se extendió por la región, minimizaron la toma de cautivos y botín, y permitieron negociar la permanencia de muchas aljamas tras la caída de la capital<sup>66</sup>.

La protección de pobladores y de aquellos bienes que fueran capaces de transportar hasta la seguridad de las fortificaciones se garantizó, como vemos, a partir de la construcción de recintos amurallados amplios en los que se podían disponer algunas dependencias de almacenaje o de servicio, pero en las que también quedaban amplios espacios libres en los que albergar tiendas provisionales, enseres o ganados, y en los que incluso poder cultivar pequeñas huertas que permitieran abastecer de alimentos a sus ocupantes. A veces también se dispuso la construcción de *albácares* (*al-baqqār/s*) adosados a los recintos principales de algunos castillos que complementarían esta funcionalidad original de muchas fortalezas islámicas, ampliando considerablemente el espacio protegido por murallas en el que acoger, en caso de necesidad, a los habitantes de su entorno y primordialmente a sus ganados<sup>67</sup>, un recurso poliorcético que proliferó en las fortificaciones de frontera durante el siglo XIII, en evidente conexión con la amenaza feudal que se cernía sobre las tierras manchegas o levantinas<sup>68</sup>. Estos recintos, por endeble que pudieran parecer, se explicarían básicamente en un contexto bélico fronterizo en el que primaban las preocupaciones defensivas, según la propuesta de Bazzana y Guichard<sup>69</sup>, mucho más que relacionarlos con la depredación fiscal propia del sistema tributario andalusí establecido entre la ciudad y su entorno rural, o como mero espacio de almacenamiento permanente de ganado para el suministro de las guarniciones, tal y como proponía Epalza<sup>70</sup>.

Y no menos interesante en relación a las preocupaciones defensivas de las poblaciones andalusíes en el umbral de la conquista cristiana sería la identificación de construcciones fortificadas con un objetivo muy concreto: servir como graneros colectivos y almacenes fortificados<sup>71</sup>. Tal y como se ha demostrado para el caso del

<sup>66</sup> Torró, Josep, «Fortificaciones en *Ībāl Balansiya*. Una propuesta de secuencia», en ed. Malpica Cuello, Antonio, *Castillos y territorio en Al-Andalus*, Athos-Pérgamos, Granada, 1998, pp. 405-413.

<sup>67</sup> Esa función primitiva de los albácares, relacionada con la estabulación temporal de ganado (sobre todo bovino) tras la protección de algún tipo de obra fortificada, ya fue señalada por Epalza Ferrer, Mikel de «Funciones ganaderas de los albácares, en las fortalezas musulmanas», *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, nº 1, 1984, pp. 50-52.

<sup>68</sup> Molero García, Jesús Manuel, «Sistemas de defensa y control en el Campo de San Juan: del dominio musulmán al cristiano», en *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, II, Alicante, 1994, p. 401.

<sup>69</sup> Bazzana, André y Guichard, Pierre, *La conquête de la région valencienne...*, *op. cit.*, pp. 30-31.

<sup>70</sup> Epalza Ferrer, Mikel de, *op. cit.*, pp. 52-54.

<sup>71</sup> En un contexto de preocupación fronteriza de perfiles semejantes, como ya sabemos, Muḥammad I dispuso, a mediados del siglo IX, la refortificación de la Marca Media frente a los cristianos, y entre los lugares en los que Ibn Ḥayyān manifiesta que se notó su intervención fue en el *ḥiṣn* de Istīraṣ (Esteras

Cabezo de la Cobertera, en el valle del Segura (Murcia), que alberga, sobre la cima de un cerro entre Blanca y Abarán, un espacio evidentemente bien defendido y construido con la misión de albergar alimentos, que se abandonó significativamente tras la conquista castellana de 1243-1245. Se trataba, en suma, de una obra promovida por una comunidad local musulmana aparentemente bien organizada que, ante la presión cristiana producida durante la primera mitad del siglo XIII, organizó parte de su defensa de ese modo, poniendo a buen recaudo ciertos recursos que le permitirían resistir mejor ante el peligro de ser conquistados<sup>72</sup>.

Gracias a las informaciones que nos aporta otro contexto fronterizo ibérico podemos, por último, ilustrar esta relación entre las difíciles circunstancias bélicas de la frontera y la arquitectura defensiva como generadora de respuestas poliorcéticas adecuadas. Nos referimos a la enorme actividad constructiva emprendida por castellanos y leoneses en el tránsito de los siglos XII a XIII, y principalmente a los segundos, cuya debilidad militar en campo abierto frente a los primeros pudo ser compensada gracias a una intensa política edificatoria que, con independencia de la capacidad disuasoria que le otorguemos, reunió una serie de fortificaciones emparentadas morfológicamente con rasgos muy definidos. Hablamos, en su mayoría, de cercas urbanas que defendían pueblos y antiguos castros, en cuyo interior se disponían las viviendas de los vecinos. Fueron levantadas mediante fábricas de cal y canto encofradas que reciben distintos nombres, tales como mampuesto de bolos, *opus caementicium* u hormigón. Dichas tapias presentan medidas bastante regulares, en torno a 1,3 m. de altura y aproximadamente 2,5 m. de longitud, formando muros de gran grosor en todos los casos. Con una identidad común que no solo se reflejó en las técnicas constructivas empleadas, sino en la tipología del sistema defensivo que generaron, formando cercas de trazados ovoides o redondeados, carentes de esquinas y sin apenas torres de flanqueo, cuya construcción no requería mano de obra muy especializada ni materiales fuera del alcance de los promotores, sino que podían ser erigidas gracias a la fuerza de los mismos pobladores locales, con recursos abundantes en el entorno<sup>73</sup>. Igual que las técnicas constructivas y los materiales respondían a una

---

de Medinas), que también podemos considerar un granero fortificado, pues en su interior se almacenaron «las cosechas de Medinaceli». Viguera Molíns, María Jesús, «Madrid en al-Andalus», en *Actas III Jarique de numismática hispano-árabe*, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Madrid, 1992, p. 15.

<sup>72</sup> Amigues, François *et al.*, «Archeologie d'un grenier collectif fortifié hispano-musulman: le Cabezo de la Cobertera (vallée du río Segura/Murcie)», en ed. Bazzana, André, *Castrum 5: Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge, Actes du colloque de Murcie (Espagne) tenu du 8 au 12 mai 1992*, Casa de Velázquez, Madrid, 1999, pp. 347-360.

<sup>73</sup> VV.AA., *op. cit.*, pp. 46 y ss.; Cobos Guerra, Fernando *et. al.*, *op. cit.*, pp. 105-123 y 129 y ss.

economía de medios que facilitaba la erección de estos emplazamientos por los propios habitantes y en tiempos relativamente abreviados, sus diseños y tipología tampoco planteaban grandes retos a sus constructores. No presentan, pues, complejidades poliorcéticas más allá del levantamiento de un potente muro perimetral sin apenas otros complementos (accesos flanqueados o torres avanzadas), de forma que la protección de las pueblas se garantizase con los recursos materiales, humanos y tecnológicos disponibles, lo que no obsta para valorar el gran esfuerzo realizado por ambas monarquías en aquel delicado momento, ya que sus preocupaciones se extendían por un dilatado espacio fronterizo y en relación a un alto número de fortificaciones repartidas en él.

## Conclusiones

Empezamos nuestro trabajo revisando las amenazas que una frontera podía sufrir, valorando las informaciones que nos ofrecen las fuentes sobre el alcance real de las devastaciones fronterizas y, en consecuencia, analizando las respuestas generadas a ellas. La impresión es que dichos relatos se magnificaron en numerosas ocasiones en las crónicas, pero no es menos cierto que vivir y estar en la frontera conllevaba peligros a los que hacer frente de varias formas.

Para ello pudo intervenir un poder centralizado o darse una respuesta espontánea pero organizada de la población fronteriza. Consecuentemente se pueden identificar, o no, rasgos arquitectónicos homogéneos en la fortificación resultante, así como respuestas estratégicas coordinadas por las poblaciones afectadas o iniciativas locales heterogéneas. Entre estas reacciones, es significativa la falta de resistencia activa que se percibe en muchos casos, lo que podría estar causado por el miedo o por la alternativa que supondría mantenerse al amparo de murallas y fortalezas, lejos del alcance depredatorio del enemigo, junto a ciertos bienes muebles y recursos que pudieran transportarse hasta la seguridad de castillos refugio. Pero además de la reclusión en dichas fortificaciones, podemos señalar que fueron adoptadas otras medidas defensivas y estrategias para la protección de recursos, personas y propiedades situadas en las fronteras, lo cual implicaban la vigilancia permanente de la misma o la adaptación a una economía agropecuaria aclimatada a sufrir agresiones periódicas. Y no cabe olvidar, pese a todo, que la defensa de esta frontera pasaba también necesariamente por su fortificación, y que, ante el estímulo que suponía la transgresión de uno de estos límites, se desarrollaron diferentes campañas de edificación de fortalezas que se hacen reconocibles a través de las fuentes escritas y arqueológicas. Es de suponer, por

consiguiente, que los ingentes esfuerzos constructivos llevados a cabo en variados contextos, tuvieran una compensación práctica y alguna efectividad y, si bien coincidimos en dudar del funcionamiento orgánico de algunas líneas de fortalezas defensivas cartografiadas, tampoco podemos negar la mayor, convirtiendo en una inversión vana la erección de centenares de fortificaciones que pueblan las fronteras medievales hispanas.

Como demuestran algunos casos, además de que la proliferación de estructuras defensivas ayudaba a retardar la conquista efectiva de un territorio, la erección de distintos tipos de obras (grandes recintos defensivos, fortificaciones de refugio, torres vinculadas a hábitats o atalayas de vigilancia) ayudaba a neutralizar amenazas diversas, en el común objetivo de defender la frontera. En todo caso, no es menos cierto que la capacidad funcional de esta arquitectura militar fronteriza debía estar más relacionada con la protección pasiva de la población y de los recursos económicos que pudieran albergar, que con la posibilidad de que un sistema castral frenara una aceifa o supusiera una impermeable membrana ante un poder rival. La virtud que ofrecía la defensa de un espacio apuntalado sobre múltiples fortificaciones estaba en que resultaba imposible la conquista de todos ellos por falta de tiempo, de medios o debido a las alertas que se comunicaban entre unos lugares y otros, y que les permitía anticipar medidas defensivas adecuadas con cierta antelación; así como en el hecho de que su mera presencia constituía una evidencia simbólica de la voluntad de un poder por estar presente en los límites de su espacio soberano. Pero, ¿acaso el hecho de proteger a los habitantes de una comarca, de avisar con antelación a otros lugares o de simbolizar la voluntad de un poder de permanecer y hacerse visible en los confines de sus tierras, no suponían ya un tipo de funcionalidad defensiva y la operatividad de un funcionamiento conjunto?. Por otro lado, ¿cuándo identificamos soluciones arquitectónicas uniformes o tendencias homogéneas en la distribución espacial de dichas plazas, no podemos considerar que estamos ante actuaciones sistemáticamente concebidas y operativas?, ¿habría algún poder que patrocinara dichas políticas sin encontrar en aquel esfuerzo una recompensa para sus intereses o en beneficio de su población?, Y, por último, ¿las pequeñas comunidades rurales hubieran derivado sus limitados recursos a la fortificación de refugios en sus respectivas comarcas, si aquello no representara una solución parcia o temporalmente útil a una amenaza bélica inminente?. Creemos que no.

Para terminar, queríamos dejar una última reflexión a modo de resumen en torno a algunas de las estrategias territoriales y poliorcéticas aplicadas por los defensores de las fronteras medievales hispanas que hemos tratado en este texto. Vivir en la frontera era peligroso y arriesgado, sin duda alguna, aunque quizá haya que matizar algunas de

las imágenes que las fuentes narrativas nos han contado. Su defensa implicaba un lógico equilibrio entre las amenazas reales que se cernían sobre ella y los limitados recursos disponibles para hacerlas frente, lo que significó una suma de soluciones coyunturales, a veces de carácter local, junto a iniciativas oficiales de los poderes implicados. En todo caso, ante incursiones habitualmente cortas, de un número generalmente limitado de integrantes y con escasa capacidad real de ocasionar daños, a no ser puntualmente y debido a su reiteración, ¿qué otro tipo de reacción más adecuada cabría esperar que la de una alerta anticipada y la reclusión a la seguridad de los castillos hasta que el peligro fugaz se hubiera disipado?

## Bibliografía

- ACIÉN, Manuel, «La fortificación en al-Andalus», *Archeologia Medievale*, n° 22, 1985 (pp. 7-36).
- *Ajbār maʿmūʿa fi fath al-Andalus wa-dīkr umarūʿi-hā raḥima-hum Allāh wa-l-ḥurūb al-wāqīʿa bi-hā bayna-hum*, edición y traducción Lafuente Alcántara, Emilio, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, Madrid, 1876.
- AMIGUES, François *et. al.*, «Archeologie d'un grenier collectif fortifié hispano-musulman: le Cabezo de la Cobertera (vallée du río Segura/Murcie)», en ed. Bazzana, André, *Castrum 5: Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge, Actes du colloque de Murcie (Espagne) tenu du 8 au 12 mai 1992*, Casa de Velázquez, Madrid, 1999.
- AZUAR, Ruiz, Rafael, «Las técnicas constructivas en Al-Andalus. El origen de la sillería y del hormigón de tapial», en coord. Iglesia Duarte, José Ignacio de la, *V Semana de Estudios Medievales, Nájera 1 al 5 de agosto de 1994*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1995.
- \_\_\_\_\_, «Ciudades y territorio en el Sharq al-Andalus», en ed. Cara Barrionuevo, Lorenzo, *Ciudad y territorio en al-Andalus*, Serie de Arqueología Medieval, Grupo de Investigación Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada y Ayuntamiento de Berja, Granada, 2000.
- \_\_\_\_\_, «Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales», en coord. Ferreira Fernández, Isabel Cristina, *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, 2002.
- \_\_\_\_\_, «Las técnicas constructivas en la formación de al-Andalus», *Arqueología de la Arquitectura*, n° 4, 2005 (pp. 149-160).
- AZUAR, Ruiz, Rafael *et. al.*, «El falso despiece de sillería en las fortificaciones de tapial de época Almohade en Al-Andalus», *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, n° 11, 1996 (pp. 245-278).
- BARROSO CABRERA, Rafael, *et. al.*, «Rubuṭ y ḥusun en la Marca Media toledana: del taḡr al awsaṭ a la Transierra de Castilla», en eds. Barroso Cabrera, Rafael, Morín de Pablos, Jorge y Sánchez Ramos, Isabel M., *Elbora-Vascos: de obispado visigodo a ribat de Talavera. Dos estudios sobre el territorio toledano occidental entre la tardía Antigüedad y la alta Edad Media. Hitos Serie Histórica 1*, Madrid, 2018.
- BAZZANA, André y GUICHARD, Pierre, «Les tours de défense de la huerta de Valence au XIII<sup>e</sup> s.», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n° 14, 1978 (pp. 73-105).

- \_\_\_\_\_, «La conquête de la région valencienne d'après la chronique de Jacques I<sup>er</sup> et les données archéologiques», *Castrum 3: Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*, Colloque organisé par la Casa de Velázquez et l'Ecole Française de Rome, Madrid, 24 - 27 novembre, Casa de Velázquez, Madrid, 1988 (pp. 21-31).
- CABALLERO ZOREDA, Luis, «El grupo de atalayas de la sierra de Madrid», en *Madrid del siglo IX al XI*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1990.
- CASTRILLO LLAMAS, María Concepción, «Fortificaciones, elementos defensivos y organización militar en los fueros castellanos y leoneses de la Edad Media: siglos XI-XIII», *Anuario de Estudios Medievales*, n° 25/1, 1995 (pp. 39-66).
- COBOS GUERRA, Fernando *et. al.*, *Castros y recintos de la frontera de León en los siglos XII Y XIII. Fortificaciones de tapial de cal y canto mampostería encofrada*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2012.
- *Crónica del Emperador Alfonso VII*, introducción, traducción, notas e índices Pérez González, Maurilio, Universidad de León, León, 1997.
- *Crónica del rey don Alfonso Décimo*, ed. Rosell, Cayetano, *Crónicas de los reyes de Castilla: desde Don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1875.
- DESCLOT, Bernat, *Llibre del Rei En Pere*, edición Cingolani, Stefano M., Barcino, Barcelona, 2010 (Biblioteca Barcino, 6).
- EPALZA FERRER, Mikel de, «Funciones ganaderas de los albacares, en las fortalezas musulmanas», *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, n° 1, 1984 (pp. 47-53).
- GAIER, Claude, *Art et organisation militaires dans la principauté de Liège et dans le comté de Looz au Moyen Age*, Mémoires de la Classe des Belles Lettres et des Sciences Morales et Politiques de l'Académie Royale de Belgique, Bruselas, 1968.
- GARCÍA FITZ, Francisco, «Fortificaciones, fronteras y sistemas defensivos en al-Andalus, siglos XI-XIII», en *I Congreso Internacional. Fortificaciones en al-Andalus*, Algeciras, 1996.
- \_\_\_\_\_, *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998.
- \_\_\_\_\_, «Guerra y fortificación en contextos de frontera. Algunos casos ibéricos de la Plena Edad Media», en coord. Ferreira Fernández, Isabel Cristina, *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Colibri, Lisboa, 2002.

- \_\_\_\_\_, *Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2002.
- GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., CSIC, Madrid, 1960.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, «Morón, una villa de frontera (1402-1427)» en *IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Relaciones Exteriores del Reino de Granada*, Almería, 1988.
- \_\_\_\_\_, «La frontera entre Andalucía y Granada: realidades bélicas, socio-económicas y culturales», en ed. Ladero Quesada, Miguel Ángel, *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium conmemorativo del quinto centenario*, Diputación Provincial, Granada, 1993.
- GRASSOTTI, Hilda, «Para la historia del botín y de las parias en Castilla-León», *Cuadernos de historia de España*, n° 39-40, 1964 (pp. 43-132).
- GUINOT RODRÍGUEZ, Enric, «Council and urban militas in the Crown of Aragon during the 13th Century: from conquering militias to monetary exemptions», en coords. Glick, Thomas F., Malpica Cuello, Antonio, Retamero, Félix y Torró, Josep, *From Al-Andalus to the Americas (13th-17th Centuries). Destruction and construction of societies*, Brill, Leiden, 2018.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino, *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995.
- GURRIARÁN DAZA, Pedro, «Una arquitectura para el califato: poder y construcción en Al-Andalus durante el siglo X», *Anales de arqueología cordobesa*, n° 19, 2008 (pp. 261-276).
- IBN HAYYĀN, *Crónica del califa ‘Abdarraḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, trads. Viguera, M<sup>a</sup> Jesús y Corriente, Federico, Anubar, Zaragoza, 1981.
- \_\_\_\_\_, *Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abdarraḥmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II- 1]*, traducción, notas e índices de Makki, Maḥmūd ‘Alī y Corriente, Federico, Instituto de Estudios Islámicos y de Oriente Próximo, Zaragoza, 2001.
- IBN ‘IDĀRĪ, *Al-Bayan al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*, traducción Huici Miranda, Ambrosio, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Valencia, 1963.

- \_\_\_\_\_, *Al-Bayan al-Mugrib, La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*, trad. Maíllo Salgado, Felipe, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993.
- JAIME I, *Llibre dels Fets del rei En Jaume*, ed. Bruguera, Jordi, 2 vols., Barcino, Barcelona, 1991 (Col·lecció B, 11).
- LLUL MARTÍNEZ DE BEDOYA, Pilar, HUETE, Mario y MOLINA BERMEJO, Jesús, «Un itinerario musulmán de ataque a la frontera castellana en el siglo X: Fortalezas, castillos y atalayas entre Medinaceli y San Esteban de Gormaz», *Castillos de España*, n° 93, 1987 (pp. 3-14).
- MALALANA UREÑA, Antonio, «Maýrīt durante los siglos IX-XI. Arquitectura militar, población y territorio», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, Prehistoria y arqueología, n° 10, 2017 (pp. 219–248).
- MALALANA UREÑA, Antonio, MARTÍNEZ LILLA, Sergio y SÁEZ LARA, Fernando, «La ruta del Jarama y su entorno en época andalusí», en coord. Segura Graíño, Cristina, *Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. I: La organización social del espacio en la Edad Media*, Al-Mudayna, Madrid, 1995.
- MANZANO MORENO, Eduardo, «Madrid, en la frontera omeya de Toledo», en *Madrid del siglo IX al XI*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1990.
- \_\_\_\_\_, *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, CSIC, Madrid, 1991.
- MARTÍNEZ LILLO, Sergio y SERRANO-PIEDECASAS FERNÁNDEZ, Luis María, «El poblamiento andalusí en *al-Ṭagr al-Awsaṭ* (Marca Media). El mundo Omeya», en ed. Malpica Cuello, Antonio, *Castillos y territorio en Al-Andalus*, Athos-Pérgamos, Granada, 1998.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María, «La cabalgada: un medio de vida en la frontera murciano-granadino (siglo XIII)», *Miscelánea Medieval Murciana*, n° 13, 1986 (pp. 49-62).
- MOLERO GARCÍA, Jesús Manuel, «Sistemas de defensa y control en el Campo de San Juan: del dominio musulmán al cristiano», en *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, II, Alicante, 1994.
- MONTEIRO, João Gouveia y Martins, Miguel Gomes, «The Scars of War in the Portuguese Border Zone (1250-1450)», *e-Stratégica*, n° 2, 2018, pp. 89-140.
- PALACIOS ONTALVA, José Santiago, «Algunas fortalezas santiaguistas desaparecidas en la ribera del Tajo», en *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*, Asociación Española de Amigos de los Castillos y Diputación de Teruel, Madrid, 2005.

- PULGAR, Fernando del, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Mata Carriazo, Juan de, 2 vols., Madrid, 1943.
- RETUERCE VELASCO, Manuel, «La arqueología andalusí en la Comunidad de Madrid», en *Actas de las décimas jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, Comunidad de Madrid, Madrid.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana. Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*, CSIC, Madrid, 1994.
- ROJAS GABRIEL, Manuel, «El valor bélico de la cabalgada en la frontera de Granada (c. 1350 - c. 1481)», *Anuario de Estudios Medievales*, n° 31/1, 2001 (pp. 295-328).
- ROJAS GABRIEL, Manuel y PÉREZ CASTAÑERA, Dolores María, «Aproximación a almogávares y almogaverías en la frontera de Granada», en *Estudios de Frontera. Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita (Congreso Internacional celebrado en Alcalá la Real, 1995)*, Jaén, 1996.
- SUÑE ARCE, Josep, *Ġihād, fiscalidad y sociedad en la península Ibérica (711-1172): evolución de la capacidad militar andalusí frente a los reinos y condados cristianos*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, Barcelona, 2016.
- TORRES FONTES, Juan, «Apellido y cabalgada en la frontera de Granada», *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, n° 5-6, 1985-1986 (pp. 177-190).
- TORRÓ, Josep, «Fortificaciones en *Ġibāl Balansiya*. Una propuesta de secuencia», en ed. Malpica Cuello, Antonio, *Castillos y territorio en Al-Andalus*, Athos-Pérgamos, Granada, 1998.
- \_\_\_\_\_, «Partners-in-arms. Medieval military associations, from the Iberian cabalgada to the American entrada», en coords. Glick, Thomas F., Malpica Cuello, Antonio, Retamero, Félix y Torró, Josep, *From Al-Andalus to the Americas (13th-17th Centuries). Destruction and construction of societies*, Brill, Leiden, 2018.
- VIGUERA MOLÍNS, María Jesús, «Madrid en al-Andalus», en *Actas III Jarique de numismática hispano-árabe*, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Madrid, 1992.
- VV.AA., *Fortificaciones de los siglos XII y XIII en las fronteras del reino de León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2012.